



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00696705- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones;

y CONSIDERANDO: Que el Secretario de Gestión Institucional de esta Universidad solicita la liquidación de pasajes, alojamiento y cuatro días de viáticos internacionales, con motivo del viaje que realizará a la ciudad del La Habana, Cuba, desde el 28 de agosto hasta el 1 de setiembre, del corriente año;

Que motiva tal viaje, la invitación recibida para participar de la VIII Conferencia Internacional de Gestión Administrativa y Financiera en Instituciones de Educación Superior;

Los ejes temáticos de la Conferencia son: Transformación digital en el marco de las IES: gestión financiera, control y calidad; Innovación de procesos y mejoramiento financiero y Sostenibilidad: manejo de recursos, financiación a estudiantes, inversiones.

Que por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación de pasajes, alojamiento y cuatro días de viáticos internacionales, correspondientes al viaje que realizará Secretario de Gestión Institucional a la ciudad del La Habana, Cuba, desde el 28 de agosto hasta el 1 de setiembre del corriente año, a los fines de participar de la VIII Conferencia Internacional de Gestión Administrativa y Financiera en Instituciones de Educación Superior;

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Gestión Institucional.